RESOLUCION Nº 27/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS.

Asunción, 03 de Febrero de 2012

VISTO : **El** informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en el acto de apertura de sobres en la convocatoria realizada por la Secretaría Nacional Antidrogas para la Adquisición de Combustibles para la Senad Ad Referéndum, en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 378.871, ID 228.001.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a la empresa Fabiola SA, para la provisión de Combustibles para la Senad, durante el año 2012 a la Senad, en virtud de que la misma ha sido la única empresa que presento oferta para el presente proceso; dispone de la condición formal, legal y económica para cumplir con la provisión de los bienes, además, cumple con la especificación técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente con la condición de adjudicación previsto en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** conforme al visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **FABIOLA SA**, para la Provisión de Combustibles a la Secretaría Nacional Antidrogas, conforme al proceso de contratación establecida para el mismo. El detalle de adjudicación se ilustra en el siguiente cuadro:

Objeto Gasto	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
360 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	FABIOLA S.A.	1.282.811.620.
Total Adjudicado		1.282.811.620.

Art. 2° **DISPONER,** el registro de los montos mínimos y máximos, conforme lo establece la Resolución N° 806/09, de la presente convocatoria objeto de adjudicación a la empresa mencionada en el Articulo N° 1. El detalle se visualiza en el siguiente cuadro:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	15101505-001	Gasoil (Diesel) para vehículos de la Senad	516.682.060.	1.033.364.120.
2	15101503-002	Nafta Súper para Vehículos de la Senad	71.800.000.	143.600.000.
3	15101504-001	Combustible Aéreo AV GAS	13.350.000.	13.350.000.
4	15101504-001	Combustible Aéreo JET A1	52.500.000.	55.147.500.
5	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo para la Senad	18.675.000.	37.350.000.

Art. 3° DISPONER, el registro de las cantidades mínimas y máximas, conforme lo establece la Resolución N° 597/09, de la presente convocatoria objeto de adjudicación a la empresa registrada en el Articulo N° 1. El detalle se registra en el siguiente cuadro:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	15101505-001	Gasoil (Diesel) para vehículos de la Senad	88.171.	176.342.
2	15101503-002	Nafta Súper para Vehículos de la Senad	10.000.	20.000.
3	15101504-001	Combustible Aéreo AV GAS	1.500.	1.500.
4	15101504-001	Combustible Aéreo JET A1	7.000.	7.353.
5	15111510-001	Gas Licuado de Petróleo para la Senad	50.	100.

Art. 4° **DISPONER** la firma de contrato de provisión de Combustibles para la Senad, con la empresa Fabiola SA objeto de adjudicación, la que regirá a partir del 03 de Febrero 2012 hasta el 03 de Diciembre de 2012.

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Crio. Ppal. (SR) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD